

PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A FORTALECER LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS FRONTERAS, PUERTOS MARÍTIMOS Y AEROPUERTOS INTERNACIONALES DEL PAÍS, POR EL INGRESO DE CONNACIONALES MIGRANTES PARA LAS FIESTAS DE FIN DE AÑO.

SILVANO AUREOLES CONEJO, Senador de la República de la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, fracción II del numeral 1; 76, fracción IX del numeral 1, 276 y 277 y demás disposiciones aplicables del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta soberanía, la siguiente proposición con **Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional de Migración; la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Turismo y la Procuraduría General de la República, fortalezcan las medidas de seguridad en las en las fronteras, puertos marítimos y aeropuertos internacionales del país, por el ingreso de connacionales migrantes para las fiestas de fin de año.**

CONSIDERACIONES

Cada año, al iniciar las vacaciones decembrinas, miles de connacionales mexicanos que migraron hacia Estados Unidos de América, regresan a nuestro país, para festejar con su familia la navidad y el año nuevo.

Es de todos conocido el sin número de violaciones de las que nuestros migrantes son objeto tanto en su persona, en sus bienes como a su familia.

Por ello, desde 1989 se estableció el “Programa Paisano” como una medida para frenar los abusos tanto de autoridades en el servicio público, como por civiles que aprovechando la ocasión y sabiendo que los migrantes traen regalos para sus familiares en México, los asaltaban.

Aún cuando este programa se ha fortalecido a lo largo de los años mediante la inclusión de más dependencias de la Administración Pública Federal y sobre todo con el establecimiento de representaciones en Chicago, Illinois, Houston, Texas y en Los Angeles, California, Estados Unidos; dado el grado de violencia que se vive en el país y la inseguridad, es necesario que se garantice a los migrantes su estancia en México.

Desde el momento en que ingresen al territorio nacional, durante su recorrido a sus ciudades de origen y de regreso a Estados Unidos.

Sobre todo por el gran número de asaltos que se han registrado en las carreteras del país, sobre todo en el norte, apenas el 17 de noviembre una familia de paisanos, que venían de California y tenían como destino el municipio de Jiquilpán, Michoacán, sufrieron un ataque por un grupo armado que los siguió por la carretera México 15, a la altura de Guasavito, en este acto por demás violento una menor resultó herida.

Estos hechos se repiten tanto a través de asaltos, ataques o bien montando retenes falsos en las carreteras de Sinaloa, Durango, Sonora y Tamaulipas. De ahí de la necesidad de reforzar las medidas de seguridad en estos tramos y en general en toda la red carretera del país y en las fronteras, puertos marítimos y aeropuertos internacionales.

Al respecto, la coordinadora nacional del Programa Paisano, Itzel Ortiz Zaragoza, reconoció que hay varios puntos del país donde los delincuentes han instalado retenes falsos para robar a los viajeros. Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas, Sinaloa y Chihuahua.

Por tanto, no podemos permitir que la situación de violencia aleje a los connacionales e infunda en ellos el

temor de pasar estas fechas tan importantes con sus familias.

No podemos dejar que la inseguridad desaliente el regreso de esos mexicanos que por circunstancias ajenas a ellos, tuvieron que emigrar del país en búsqueda de más y mejores oportunidades.

Nos toca a todos garantizar que su estancia sea segura, es tiempo de reforzar las medidas de seguridad que inviten a nuestros paisanos a visitar México en estas fechas que se aproximan y sobre todo durante el Operativo de Invierno del Programa Paisano que va del 1° de noviembre al 10 de enero del 2011.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional de Migración; la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de la República, fortalezcan las medidas de seguridad en las en las fronteras, puertos marítimos y aeropuertos internacionales del país, por el ingreso de connacionales migrantes para las fiestas de fin de año.

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la unión, 24 de noviembre de 2010.

S u s c r i b e:

SEN. SILVANO AUREOLES CONEJO